

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15880** TELEUTRERA, S.L.

Hace Saber:

Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución n.º 45/2209 dimanante de los autos n.º 772/07 a instancia de Juan Miguel Rivas Ojeda contra empresa Teleutrera S.L., en la que con fecha 4-05-09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Teleutrera S.L., con CIF B-41655135 en situación de Insolvencia Total por importe de 6.666,24 euros de principal, más la cantidad de 499,97 euros en concepto de intereses y 666,62 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090031290-1